

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA Y CONTENEDORES TRANSCARCONT S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL AÑO 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año 2014, siendo las 10h00, en las oficinas situadas en la Cooperativa Nueve de Octubre, Guasmo Oeste, manzana F-uno, solar dieciséis, se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DECARGA Y CONTENEDORES TRANSCARCONT S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la ley de Compañía vigente.....

Preside la sesión el señor **Carlos Alberto Vargas Andrade** y actúa como secretario de la Junta el señor **Jhonny Williams Vargas Andrade** en calidad de Gerente de la compañía.....

El presidente dispone que la secretaria de la Junta cumpla con lo que dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:.....

JHONNY WILLIAM VARGAS ANDRADE, propietario de trescientos setenta y siete mil setecientosnoventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual cantidad de votos y el Señor **CARLOS ALBERTO VARGAS ANDRADE** propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual cantidad de votos, los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA Y CONTENEDORES TRANSCARCONT S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 377.800 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**.....

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:.....

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE, COMISARIO Y BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013...

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.....

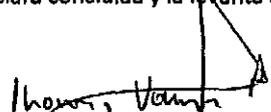
Con relación al único punto del orden del día, continua en el uso de la palabra el presidente, quien expresa que se debe conocer y aprobar los informes tanto gerente y comisario; así como también aprobar el balance general y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2013, lo cual somete a consideración de la Junta.....

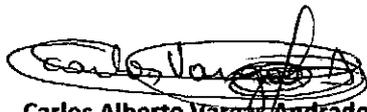
Por secretaria se da lectura al informe de gerente, comisario y balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 documentos que fueron revisados y analizados por el representante legal de la accionista; luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:.....

A.- Aprobar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio del año 2013.....

B.- Aprobar el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.....

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes de reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es Suscrita por los asistentes con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12h30 horas.


Jhonny Williams Vargas Andrade
Accionista
Representante legal.


Carlos Alberto Vargas Andrade
Accionista